



PAPELESA C. LTDA.

Informe sobre el examen de
los estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
PAPELESA C.LTDA.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PAPELESA C.LTDA.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **PAPELESA C.LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finanzur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfinfo@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

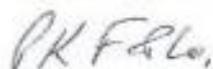
Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.



14 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.015

PAPELESA C. LTDA.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	838.559	971.989
Inversiones temporales (Nota H)	1.000.000	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	7.257.661	7.517.719
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota J)	84.099	76.518
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota X)	3.166.065	865.173
Inventarios (Nota K)	11.623.199	10.933.934
Servicios y otros pagos anticipados (Nota L)	214.384	288.429
Activos por impuestos corrientes (Nota M)	1.737.638	1.538.778
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	25.912.505	22.192.540
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, planta y equipos (Nota N)	6.060.796	5.855.263
Otros activos no corrientes (Nota O)	125.938	76.575
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6.186.734	5.931.838
TOTAL ACTIVOS	32.099.239	28.124.378
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	9.145.348	3.850.921
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota Q)	63.775	70.634
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota X)	119.483	1.924.392
Obligaciones con instituciones financieras (Nota R)	1.000.000	2.829.376
Otras obligaciones corrientes (Nota S)	904.928	881.364
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	11.233.532	9.556.687
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota T)	1.505.361	1.121.610
Pasivo diferido (Nota U)	77.206	66.831
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1.582.567	1.208.441
TOTAL PASIVOS	12.816.100	10.765.128
PATRIMONIO (Nota V)		
Capital social	1.964.000	1.964.000
Reserva legal	392.800	380.000
Reserva de capital	1.331.666	1.331.666
Adopción NIIF por primera vez	3.948.345	1.464.802
Otros resultados integrales	19.530	173.719
Resultados acumulados	11.828.749	12.045.073
TOTAL PATRIMONIO	19.283.080	17.359.250
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	32.099.239	28.124.378

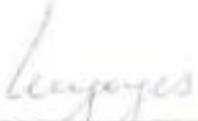

 Lcda. Mariana Castelo Goyes
 Representante Legal


 C.P.A. Hector Albarado P.
 Contador General

PAPELESA C. LTDA.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Venta de bienes	35.589.146	37.233.416
COSTO DE VENTAS	26.985.898	28.431.295
UTILIDAD BRUTA	<u>8.603.248</u>	<u>8.802.123</u>
GASTOS:		
Gastos de ventas	3.426.316	3.474.019
Gastos de administración	1.969.650	2.135.629
Gastos financieros	245.812	475.564
	<u>5.641.778</u>	<u>6.085.212</u>
OTROS INGRESOS / EGRESOS, NETO	<u>260.899</u>	<u>580.478</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>3.222.369</u>	<u>3.297.389</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota VV)	483.355	494.608
Impuesto a la Renta (Nota W)	660.995	587.525
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>2.078.019</u>	<u>2.215.256</u>
Otros resultados integrales	(154.189)	79.456
UTILIDAD DEL EJERCICIO Y RESULTADO INTEGRAL	<u>1.923.830</u>	<u>2.294.712</u>
UTILIDAD POR PARTICIPACIÓN	<u>0.04</u>	<u>0.05</u>


 Lcda. Mariana Castelo Goyes
 Representante Legal


 C.P.A. Hector Albarado P.
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

PAPELESA C. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en US\$ mil)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Adopción NIIF por primera vez	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2015	1.500.000	340.368	1.331.656	3.946.345	54.263	7.509.233
Emisión de capital	(480.000)					
Aumento de capital	563.000					
Ajuste por venta de inmueble				(2.481.543)		2.481.543
Constitución de reservas		33.432				(33.432)
Utilidad del ejercicio					79.456	2.215.253
Revaluación impuesto a la renta 2014 (Nota 11)		380.000	1.331.655	1.464.802	173.719	(207.507)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1.564.000	12.800				12.045.073
Construcción de reservas						(12.800)
Ajuste por venta de inmueble				2.481.543		(2.481.543)
Utilidad del ejercicio		362.820	1.331.656	3.946.345	(154.139)	2.078.019
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1.964.000	362.820	1.331.656	3.946.345	19.530	11.628.740

Mariane Castero Góyes
 Lda. Mariane Castero Góyes
 Representante Legal

Hector Albarado
 C.P.A. Hector Albarado
 Contador General

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDolares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	35.849.204	35.829.431
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(41.310.999)	(30.600.071)
Otros ingresos / egresos, neto	260.899	580.478
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5.200.896	5.809.838
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de propiedades, planta y equipo		132.228
Garancias en venta de propiedad, planta y equipos		(10.254)
Inversiones financieras	(1.000.000)	
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(750.836)	(5.000)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.750.836)	116.974
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras	2.600.000	2.900.000
Sobregiros bancarios, neto		(34.193)
Pago de obligaciones financieras	(6.179.376)	(8.226.899)
Pagos por bonificación por desahucio y jubilación patronal	(4.114)	(25.728)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(3.583.490)	(5.386.821)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(133.430)	539.991
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	971.989	431.998
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	838.559	971.989


 Loda Mariana Castelo Goyes
 Representante Legal


 C.P.A. Hector Albarado P.
 Contador General

PAPELESA C. LTDA.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.078.019	2.294.712
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	545.303	696.936
Baja de propiedad, planta y equipo	0	
Ajuste por venta de propiedades, planta y equipo		342.492
Provisión cuentas incobrables	(51.120)	55.580
Reverso de cuentas incobrables	(29.166)	307.889
Provisión para bonificación por desahucio y jubilación patronal	220.745	214.884
Ajustes por cambio de tasa para determinación de provisión para jubilación patronal y desahucio, neto	35.838	(79.456)
	<u>2.799.419</u>	<u>3.833.037</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	(2.157.889)	512.702
Inventarios	(689.265)	2.755.829
Seguros y otros pagos anticipados	74.045	(82.199)
Otros activos no corrientes	(49.353)	(243.329)
Cuentas y documentos por pagar	5.232.657	(498.603)
Otros pasivos no corrientes	857	(203.429)
Pasivo diferido	(9.565)	(266.170)
	<u>2.401.477</u>	<u>1.978.801</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>5.200.898</u>	<u>5.809.838</u>


 Lda. Mariana Castelo Goyes
 Representante Legal


 C.P.A. Hector Albarado P.
 Contador General

PAPELESA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

A. PAPELESA C. LTDA.:

Fue constituida legalmente como sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las Leyes de la República del Ecuador el 19 de agosto de 1974.

Sus principales actividades son fabricación, comercialización en el mercado interno y exportación de productos en la rama de papelería y productos conexos.

Mediante Escritura Pública celebrada el 1 de octubre de 2014, se resuelve escindir a la Compañía de US\$486,000 para constituir Paperinc S.A., conforme lo resuelto en Acta de Junta General de Socios del 1 de octubre de 2014, quedando un capital social de US\$1,414,000. Según Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000675 del 13 de marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba dicha escisión. Mediante Escritura Pública del 30 de octubre de 2015, la Compañía resuelve aumentar su capital social en US\$550,000, quedando al 31 de diciembre de 2015 en US\$1,964,000.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 20 de marzo de 2017, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujeto a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la comercialización de productos de papelería y productos conexos. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39.

El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora de valor que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del ejercicio tal como lo establece el párrafo 65 de la NIC 39.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las obligaciones financieras se miden, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como de su medición posterior, de acuerdo al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El efecto del ajuste (ganancia o pérdida) se reconoce en el resultado del período según el párrafo 5.7.2 de la NIIF 9.

Inventarios: Los costos de transformación de las existencias comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costos indirectos fijos son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la amortización y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Costos indirectos variables son todos aquéllos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

Las estimaciones al valor neto realizable se basan en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar las existencias. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del ejercicio.

Propiedades, planta y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

La vida útil estimada de propiedades, planta y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	30
Instalaciones, maquinarias y equipos	10 a 20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación y software	3
Vehículos	5 a 10

El gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de las propiedades, planta y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración estableció un valor residual del 5% al costo de las maquinarias, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir).

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficio de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal provisión por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base de la unidad de crédito proyectado. Las provisiones se registran versus resultados del periodo.

Beneficios a empleados a corto plazo: Según las leyes laborales vigentes al cierre del ejercicio, la compañía reconoce las provisiones correspondientes al beneficio de vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto atendiendo al postulado de devengo contable. Todos estos beneficios se cancelan dentro de los doce meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9 de la NIC 18, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- Venta de bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 – Activos intangibles: Existen aclaraciones adicionales sobre el cálculo de amortización o depreciación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.
- NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo: Modificar el hecho de que las "plantas productoras" ahora están bajo el alcance de la NIC 16 en lugar de la NIC 41.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda.
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Ratificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, para aclarar la excepción a la necesidad de presentar estados financieros consolidados en entidades de inversión.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia - Aclaración de información a revelar "en alguna otra parte de los estados financieros intermedios" y el requerimiento de referenciación cruzada.

La adopción de los cambios en la NIC 19, requirió que la Compañía ajuste los saldos de las provisiones por beneficios a empleados del período 2016. El efecto del ajuste derivados de la aplicación de la modificación, se reconocieron en los resultados del período.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

<u>Normas</u>	<u>Fecha de entrada en vigencia</u>
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente.

PAPELESA C. LTDA.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisión por valor neto realizable: Al final del periodo contable se evalúa si los productos terminados han perdido su valor por daños, disminuciones, obsolescencia, precios de ventas decrecientes, por los cuales se contabiliza una provisión. Ajustando el precio de venta.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

PAPELESA C. LTDA.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 68% de la cartera está por vencer y el 14% tiene entre 0 y 30 días vencida. De igual manera, todas las ventas a crédito están cubiertas por una póliza de seguro de crédito emitida por una aseguradora local con calificación "AA+". El efectivo en Bancos se mantiene en entidades cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés).

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 100% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota P.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja		900	1,107
Bancos locales	(1)	369,017	933,518
Bancos del exterior	(2)	38,642	37,364
Inversiones financieras	(3)	430,000	
		<u>838,559</u>	<u>971,989</u>

PAPELESA C. LTDA.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Banco Bolivariano C.A.	263,609	150,944
Banco del Pacífico S.A.	24,394	22,820
Banco de la Producción S.A. Grupo Promerica	35,189	621,764
Banco Pichincha C.A.	18,324	29,211
Banco Nacional de Fomento	1,533	1,533
Banco de Guayaquil S.A.	25,968	107,246
	<u>369,017</u>	<u>933,518</u>

(2) Corresponde al saldo mantenido en EFG Bank.

(3) Corresponde a una inversión mantenida en Banco Bolivariano C.A. con vencimiento 30 de enero de 2017 con una tasa de interés de 2.25%.

H. INVERSIONES TEMPORALES:

A continuación el detalle al 31 de diciembre de 2016:

Instituciones financieras	% Interés	Fecha de		Monto US\$
		Emisión	Vencimiento	
Banco del Pichincha C.A.	6.90%	31/08/2016	27/2/2017	300,000
Banco del Pichincha C.A.	6.50%	22/09/2016	21/03/2017	300,000
Banco del Pichincha C.A.	5.25%	07/10/2016	06/03/2017	200,000
Banco del Pichincha C.A.	5.25%	19/10/2016	20/03/2017	200,000
				<u>1,000,000</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Cientes nacionales	5,749,392	5,461,924
Cientes del exterior	2,338,149	2,965,960
(1)	8,087,541	8,427,884
(-) Provisión de cuentas incobrables (2)	829,880	910,165
	<u>7,257,661</u>	<u>7,517,719</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	Monto US\$
Por vencer	5,836,731
De 0 a 30 días	783,970
De 31 a 60 días	384,819
De 61 a 90 días	97,706
Más de 90 días	984,315
	<u>8,087,541</u>

PAPELESA C. LTDA.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(2) El movimiento de la provisión fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	910,165	1,273,634
(-) Castigo	51,120	55,580
(-) Reverso	29,165	307,889
Saldo al final del año	<u>829,880</u>	<u>910,165</u>

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Empleados	58,853	45,772
Depósitos en garantía	2,150	7,650
Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones - CORPEI	23,096	23,096
	<u>84,099</u>	<u>76,518</u>

K. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Materia prima	4,426,512	4,724,018
Insumos	529,616	651,024
Productos en proceso	295,529	164,312
Repuestos, suministros y otros	124,612	157,293
Producto terminado	5,282,543	5,185,608
Importaciones en tránsito	964,387	51,679
	<u>11,623,199</u>	<u>10,933,934</u>

L. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Seguros y otros gastos anticipados	88,887	75,670
Anticipo a proveedores (1)	125,497	212,759
	<u>214,384</u>	<u>288,429</u>

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Proveedores locales	6,677	45,122
Proveedores del exterior (2)	118,820	167,638
	<u>125,497</u>	<u>212,760</u>

(2) Corresponde a valores entregados por anticipado a las compañías Gold East Paper (Jiangsu) Co. Ltd., por importación de papel couché y químico.

PAPELESA C. LTDA.**M. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado		22,200
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	(1) 838,457	943,346
Crédito tributario por retenciones	(2) 899,181	573,232
	<u>1,737,638</u>	<u>1,538,778</u>

(1) Corresponde a crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas del año 2016 y 2015.

(2) Corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta de clientes de los años 2016, 2015 y 2014.

N. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:

<u>Costo</u>	<u>Saldo al 01/01/2016</u>		<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y ventas</u>	<u>Saldo al 31/12/2016</u>
Terrenos	1,168,561	(1)	443,338		1,611,899
Edificios	1,509,318	(1)	406,662		1,915,980
Maquinarias y equipos	7,890,280			(164,810)	7,725,470
Muebles y enseres	518,388				518,388
Equipos de computación	325,086				325,086
Vehículos	847,523		26,504	(107,883)	766,144
	<u>12,259,156</u>		<u>876,504</u>	<u>(272,693)</u>	<u>12,862,967</u>
(-) Depreciación acumulada	6,403,893		545,303	147,025	6,802,171
	<u>5,855,263</u>		<u>331,021</u>	<u>(125,668)</u>	<u>6,060,796</u>

(1) Mediante escritura celebrada el 29 de diciembre de 2015, la Compañía realizó la compra de un inmueble compuesto de terreno y edificaciones, signado con número de lote 44 de la parcelación de la Cooperativa Huertos Familiares Cristiana, ubicado en la parroquia Cotocollao del cantón Quito por un valor de US\$850,000.

O. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportes en otras compañías		633
Impuesto diferido	(1) 125,938	75,942
	<u>125,938</u>	<u>76,575</u>

(1) Corresponde a la provisión por valor neto realizable efectuado al inventario de producto terminado.

PAPELESA C. LTDA.**P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Proveedores locales	493,110	641,026
Proveedores del exterior	8,652,236	3,209,895
	<u>9,145,346</u>	<u>3,850,921</u>

Q. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Anticipos de clientes	1,740	53,005
Intereses por préstamos	51,458	7,052
Provisiones otros gastos	10,577	10,577
	<u>63,775</u>	<u>70,634</u>

R. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Instituciones financieras	% Interés	Fecha de		Al 31 de diciembre de	
		Emisión	Vencimiento	2016	2015
Banco del Pichincha Panamá	6.50%	21/03/2016	27/03/2017	1,000,000	
Banco de la Producción S.A. Grupo Proamerica	7.39%	22/07/2014	13/01/2016		87,615
Banco de la Producción S.A. Grupo Proamerica	8.83%	18/12/2015	15/06/2016		700,000
Banco de la Producción S.A. Grupo Proamerica	8.90%	16/12/2015	12/12/2016		600,000
Banco de la Producción S.A. Grupo Proamerica	8.90%	30/12/2015	27/06/2016		600,000
Banco del Pacífico S.A.	7.50%	29/08/2014	20/02/2016		175,094
Banco Bolivariano C.A.	8.75%	19/10/2015	15/04/2016		666,667
				<u>1,000,000</u>	<u>2,829,376</u>

S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Con la administración tributaria	18,256	10,113
Beneficios sociales	403,317	376,643
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota W)	483,355	494,608
	<u>904,928</u>	<u>881,364</u>

T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Jubilación patronal	1,224,569	902,716
Bonificación por desahucio	280,792	218,894
(1)	<u>1,505,361</u>	<u>1,121,610</u>

PAPELESA C. LTDA.**T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) Los movimientos de jubilación patronal y bonificación para desahucio fueron los siguientes:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al 01/01/2016</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos / Salidas</u>	<u>Ajustes años anteriores</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Saldo 31/12/2016</u>
Jubilación patronal	902,716	176,675	(22,708)	131,579	36,307	1,224,569
Bonificación por desahucio	216,894	44,070	(4,113)	35,484	(13,541)	280,792
	<u>1,121,610</u>	<u>220,745</u>	<u>(26,821)</u>	<u>167,063</u>	<u>22,766</u>	<u>1,505,361</u>

U. PASIVO DIFERIDO:

Corresponde a la depreciación de las propiedades y equipos revaluada para efectos de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera.

V. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 49,100,000 participaciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Mediante Escritura Pública celebrada el 1 de octubre de 2014, se resuelve escindir a la Compañía de US\$486,000 para constituir Paperinc S.A., adjudicando el solar #1, manzana J, de la lotización "Tomero Tres", del Cantón Samborondón, conforme lo resuelto en Acta de Junta General de Socios del 1 de octubre de 2014, quedando un capital social de US\$1,414,000. Según Resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000675 del 13 de marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba dicha escisión.

Mediante Escritura Pública del 30 de octubre de 2015, la Compañía resuelve aumentar su capital social en US\$550,000, quedando al 31 de diciembre de 2015 en US\$1,964,000.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Originada por ajustes hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria.

Adopción NIIF Primera Vez: Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición independiente de la revalorización de propiedad, planta y equipo.

PAPELESA C. LTDA.**V. PATRIMONIO:** (Continuación)

Otros resultados integrales: Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio efectuadas por profesionales calificados. También Incluye los efectos de la revalorización de propiedad, planta y equipo, realizada en el año de adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la Compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad contable	3,222,369	3,297,389
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	483,355	494,608
Utilidad antes del impuesto a la renta	2,739,014	2,802,781
Más: Gastos no deducibles (1)	346,461	531,690
Menos: Otras rentas exentas	47,709	680,987
Más: Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	6,613	96,651

PAPELESA C. LTDA.**W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Más: Valor neto realizable de inventarios	227,255	345,190
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	3,625	36,650
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	<u>3,275,259</u>	<u>3,131,975</u>
Impuesto a la Renta Causado	720,557	689,035
Menos: Utilización del impuesto diferido Impuesto a la Renta	<u>59,562</u>	<u>101,510</u>
Impuesto a la Renta Causado	720,557	689,035
Menos: Anticipo determinado al ejercicio fiscal	335,978	364,216
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	335,978	364,216
Menos: Anticipo pagado		
Crédito Impuesto a la Salida de Divisas	1,559,014	943,346
Crédito tributario años anteriores	573,232	923,892
Retenciones en la fuente	<u>325,949</u>	<u>338,374</u>
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	<u>(1,737,638)</u>	<u>(1,516,577)</u>

(1) En el 2016 incluye principalmente US\$119,223 que corresponde a la jubilación patronal y desahucio, US\$43,483 por depreciación y US\$41,652 a gastos de viajes locales y del exterior.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Ecuador	Préstamo	2,164,734	47,854
Almacenes Generales de Papeles S.A.	Ecuador	Préstamo/Ventas	992,231	817,319
			<u>3,156,965</u>	<u>865,173</u>

			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Accionista	Ecuador	Préstamos	119,751	1,750,000
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Ecuador	Compras		173,939
Almacenes Generales de Papeles S.A.	Ecuador	Compras	(268)	453
			<u>119,483</u>	<u>1,924,392</u>

PAPELESA C. LTDA.**X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

Las transacciones con partes relacionadas durante el 2016 fueron:

	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
Grupasa Grupo Papelero S.A.	835,270	542,618	2,400,450	691,418
Almacenes Generales de Papeles S.A.	4,537	4,909,928	490,251	14,759
Industria Manufacturera de Productos de Oficina Impo Cia. Ltda.			1,993	288,642
Jaramillo Miranda José Ramón				1,180,491
	<u>839,807</u>	<u>5,452,546</u>	<u>2,892,694</u>	<u>2,175,310</u>

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

PAPELESA C. LTDA.**Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- Realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016;

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

PAPELESA C. LTDA.**Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia.

PAPELESA C. LTDA.**Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

La presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta Ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

AA. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas ha incluido a Papelesa C. Ltda., dentro del Grupo Económico Grupasa Grupo Papelero S.A. y subsidiarias (Grupo Papelesa) y de acuerdo al artículo tercero de la Resolución mencionada en el primer párrafo, deberá presentar estados financieros consolidados, siendo Grupasa Grupo Papelero S.A. la Compañía encargada de la consolidación.

BB. LITIGIOS LEGALES:

Según lo confirmado por los asesores jurídicos, existen cinco juicios laborales en proceso al cierre del 2016, por montos individuales que fluctúan entre US\$8,000 y US\$22,000. La compañía se encuentra gestionando los mismos con el auspicio de sus asesores legales.

CC. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.